



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**

**II LEGISLATURA**

**PRESENTE.**

La que suscribe, **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA**, diputada del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracciones I, III y X, 7 fracción XV, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE MANDATE LA CREACIÓN DE UN CUERPO POLICIACO ESPECIALIZADO EN COADYUVAR EN LAS LABORES DE BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS Y RECUPERACIÓN DE CADÁVERES EN ZONAS DE BOSQUES Y DE CERROS DE LA CAPITAL**, al tenor de los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

La violencia hacia las mujeres es una constante histórica que ha revestido las peores formas. Desafortunadamente la violación a los derechos humanos que sufren sigue ocurriendo con gran frecuencia en todo el mundo y sus características son diversas, desde su nulificación en la esfera pública, la ausencia de políticas públicas encaminadas a construir una sociedad mucho más equitativa, el aumento de la brecha salarial, hasta las formas de violencia más cruentas: la amenaza a su integridad física, la violencia, abuso sexual, e incluso, la más grave de todas, su derecho a preservar la vida.



II LEGISLATURA

## LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

México no es la excepción, aunque se ha avanzado en un gran número de pendientes con relación al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, en las últimas décadas, la violencia se ha vuelto alarmante debido al incremento del número de feminicidios. El calvario de las familias que han sufrido la más desgarradora de las violencias no termina aquí, la tasa de impunidad es muy alta convirtiendo el camino por el esclarecimiento de los hechos y acceso a la justicia en una pendiente cuesta arriba que revictimiza y muy pocas veces, o nunca, tiene final resarcitorio para las víctimas.

De acuerdo a ONU mujeres, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida. En el caso de nuestro país, tenemos una de las cifras escandalosamente más altas, dicha cifra asciende a seis de cada diez mujeres.<sup>1</sup> Lo anterior, se corrobora con datos aun más alarmantes que dio a conocer la fundación Dime y Juntos lo hacemos, que sostiene que nueve de cada diez mujeres han sufrido violencia sexual y que la subestimación de la violencia se debe al enorme número de casos de víctimas que por diversos motivos guardan silencio.

Las secuelas físicas y psicológicas de la violencia construyen una prisión en torno a la víctima que, por el miedo y la falta de acciones por parte de las instituciones, terminan por aprisionar a las mujeres en un silencio desolador en el que muchas veces llegan a culparse a sí mismas por los eventos sufridos. Además, del dolor que deben cargar solas, la falta de acciones que les salvaguarden, les arrojan al peligro de la antesala del feminicidio, la escalada de la violencia. El Estado mexicano ha fallado en su función primordial de salvaguardar la vida y se encuentra totalmente incapaz de proteger a las mujeres de sus agresores.<sup>2</sup>

Este gravísimo problema comenzó a tener atención mediática con las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez en los años noventa, ya que se reportaban la desaparición y asesinato de mujeres en esta ciudad fronteriza, relacionado con el sector manufacturero debido a que muchas de las víctimas trabajaban en estas empresas. Lo cual, incluso, devino

---

<sup>1</sup> <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>  
<sup>2</sup>(2020). 9 de cada 10 mujeres en el país han sufrido violencia sexual: estudio. Forbes.

<https://www.forbes.com.mx/9-de-cada-10-mujeres-en-el-pais-ha-sufrido-violencia-sexual-estudio/>



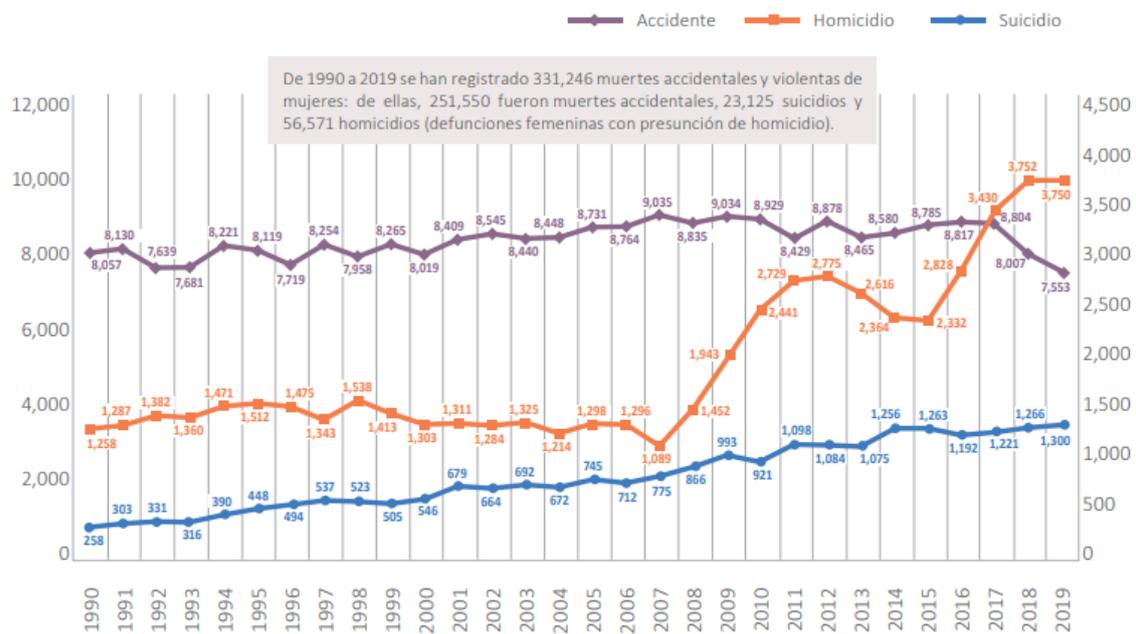
II LEGISLATURA

# LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

en la construcción jurídica y social del vergonzante término “feminicidio” que hoy define una de las realidades más oscuras de México.

Las cifras que proporciona la Red Nacional de Refugios son alarmantes, durante los primeros cinco meses del año 2021 más de 13 mil mujeres huyeron de su casa con sus hijos, mientras que el número de denuncias por violencia familiar ascendió a más de 220 mil en el año de 2020, a los que, si se les añade la situación de confinamiento derivado de la emergencia sanitaria, se agravaron e incrementaron su impunidad en un sinnúmero de casos.<sup>3</sup>

**Gráfica 1. México: número de muertes de mujeres accidentales y violentas (suicidios y defunciones femeninas con presunción de homicidio), 1990-2019**



\* Se consideran muertes accidentales y violentas a aquellas sucedidas por accidentes, suicidios y homicidios, según año de ocurrencia.  
Fuente: INMUJERES y ONU Mujeres a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, Base de datos de Defunciones Generales [acceso: 29 de octubre de 2020].

Fuente: *Violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias.*

<sup>3</sup> La otra pandemia: 13,631 mujeres huyeron por violencia de enero a mayo de 2021. **Expansión.**  
<https://politica.expansion.mx/voces/2021/07/24/pandemia-historica-mexico-13631-mujeres-huyen-por-violencia>



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

A pesar de la gravedad de la situación y la cada vez más evidente y medible violencia que las mujeres sufren, y que no pocas veces termina en feminicidio, los gobiernos han hecho recortes a programas destinados específicamente a proteger a las mujeres en caso de que sufran algún tipo de violencia, como es el caso de los albergues.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022, se destinarán solamente 3.3 % del total de recursos. El movimiento feminista ha evidenciado en reiteradas ocasiones la simulación del gobierno en la asignación presupuestal a la supuesta transversalidad. La realidad es que el gobierno de López Obrador y sus incondicionales han decidido colocar en último término a las mujeres para priorizar sus mega obras y el reparto de dádivas destinadas a fortalecer su base electoral.<sup>4</sup>

Al gobierno que se ha jactado de ser el más feminista de la historia no lo sustentan ni las cifras presupuestales ni los datos que evidencian la violencia. En el discurso presidencial está más presente la exigencia de que se regrese el penacho de Moctezuma, que las múltiples mujeres desaparecidas que día con día aumentan.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

De los incontables casos de mujeres que son víctimas de la violencia de género, se encuentra el lamentable caso de Sofía Lorena Meneses, la cual desapareció en 2018 luego de salir de su casa ubicada en la alcaldía de Iztapalapa, desde entonces se desconoce su paradero. La familia de Sofía ha realizado todas las denuncias pertinentes para saber qué fue lo que ocurrió con su hija. ¿Está viva, está muerta? ¿La asesinó el novio que presuntamente se suicidó después de ser detenido como probable responsable?

Derivada de esta lamentable situación, la familia de Sofía, asumiendo el peor de los escenarios, ha tenido que presionar, día y noche, para que las autoridades encuentren el lugar en el cual podrían localizarse los restos y proceder a realizar las pruebas periciales que

---

<sup>4</sup> <https://elpais.com/mexico/2021-11-19/el-gobierno-de-mexico-destina-el-89-del-presupuesto-para-las-mujeres-a-los-programas-prioritarios-de-lopez-obrador.html>



II LEGISLATURA

## LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA

confirmen que han dado con Sofía. La familia, como la mayoría de familias que sufren esta dolorosa situación, ha atravesado por un verdadero viacrucis para presionar a las autoridades para que no dejen de poner atención en el caso de su hija, ya que la Fiscalía no les ha dado más avances ni ningún indicio sobre su paradero.

Este caso no es el único que desafortunadamente ha ocurrido. En el mismo mes de febrero, se presentaron otros casos como el de las mujeres que han aparecido en el la zona del Ajusco. En esta zona se han escondido los cuerpos de varias mujeres asesinadas, como es el caso de la conductora Anahí Michelle Pérez Tadeo de 29 años, que fue reportada como desaparecida el pasado sábado 19 de febrero, y encontrada días después con huellas de violencia.

A Michelle le truncaron la vida, un cúmulo de anhelos y posibilidades, su sueño de ser una cronista deportiva, razón por la cual había viajado a la Ciudad de México.<sup>5</sup>

Se han utilizado lugares despoblados para depositar los cuerpos de las mujeres que son asesinadas, como lo son cerros y zonas más boscosas. Es por ello que, sin necesidad de ser expertos en criminología, las autoridades debieran atender la lógica más elemental y poner atención en estos lugares para lograr capturar a los feminicidas y/o al menos poder darle a la pesadilla de las víctimas el descanso de recuperar los restos de sus seres queridos.

En su columna, Héctor de Mauléon ha denominado ya al Ajusco como un “tiradero de mujeres”, porque los feminicidas han encontrado en este lugar un espacio para continuar con su impunidad debido a los puntos ciegos que tiene este lugar.<sup>6</sup>

El tercer lamentable caso de feminicidio fue el de Brenda Isela Solís de 26 años de edad, la cual se reportó como desaparecida el pasado domingo 20 de febrero, en la alcaldía de Iztapalapa. Al perder comunicación con Brenda, su madre decidió ir a buscarla al inmueble donde una cámara fue la última que le captó. Al tratar de ingresar al lugar, le negaron la entrada, por lo que decidió acudir a la Fiscalía General de Justicia para reportar

---

<sup>5</sup> Mauléon, H. (2022). El Ajusco, un “tiradero de mujeres”. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/el-ajusco-un-tiradero-de-mujeres>

<sup>6</sup> Ídem.



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

la desaparición de su hija, y fue hasta el lunes cuando la policía pudo entrar al domicilio, en el cual encontraron a Brenda ya sin vida sobre su cama.<sup>7</sup>

El incremento del número de feminicidios y sus brutales características que revelan la descomposición social creciente en los últimos años debe de ser una alarma para las autoridades. Es importante que no solo se intensifiquen los esfuerzos institucionales por erradicar dicho fenómeno, sino que, a la par, se instrumenten medidas que garanticen la celeridad de los procesos, la justicia expedita, el fin de la impunidad y la garantía de no repetición a quien desafortunadamente ya vivió el terrible delito.

Los tres casos son solo una muestra escalofriante de la punta del iceberg de la problemática, ejemplifican a la perfección la descomposición social y el rotundo fracaso del Estado para cumplir con su propósito fundacional. El gobierno en todos sus órdenes ha decidido cerrar los ojos y dejar a las mujeres y sus familias a su suerte en un país donde la brutalidad es ya la costumbre y no la excepción.

Mientras tanto, la narrativa del actual presidente sigue siendo la de culpar al pasado, seguir dividiendo a la sociedad mediante una simplificación maniquea de clases sociales entre los de arriba y los de abajo, aunque la violencia ya no distinga entre pobres o ricos.

Como todos los años durante el ocho de marzo, las mujeres salen a las calles a exigir que se ponga un alto definitivo a la violencia de género. Las familias y víctimas hacen un doloroso peregrinar con la intención de repartir la pesada carga sobre sus hombros, por una vez en su solitario proceso, entre varias mujeres solidarias que se abrazan para aligerar la el lastre que asfixia a todas. Gritan con rabia, pintan, destruyen, y la sociedad se indigna, aunque estas acciones ocurran solo para liberar una ínfima parte del infierno que llevan dentro, para encender una hoguera que no pueda ignorar el gobierno en su incompetencia e impunidad; para que el mundo escuche el desgarrador grito de una realidad insoportable mientras la

---

<sup>7</sup> En 24 horas, dan a conocer dos feminicidios en CDMX: Brenda Isela y Michell Simon. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/en-24-horas-dan-conocer-dos-feminicidios-en-cdmx-brenda-isela-y-michell-simon>



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

administración morenista trata de ocultarlo con gases y granaderos, como si pudiera la verdad pudiera reprimirse.

Por lo anterior, en Acción Nacional exigimos a las autoridades de la Ciudad de México, a la par de la urgencia de implementar medidas para la erradicación de la violencia y particularmente los feminicidios, intensifique y fortalezca las acciones encaminadas a agilizar las búsquedas de las mujeres que son reportadas como desaparecidas en esta Ciudad para dar lo antes posible con su paradero y garantizar el acceso a derechos fundamentales reconocidos en tratados internacionales y la propia Constitución.

Los esfuerzos por salvaguardar los monumentos y el mobiliario urbano de la Ciudad de México no pueden estar en un primer orden de importancia en detrimento de las acciones encaminadas al esclarecimiento el paradero de una persona, por lo tanto exigimos a Claudia Sheinbaum, como máxima autoridad de la Ciudad de México y como mujer que dice estar comprometida con la agenda feminista a que en un acto de congruencia y honestidad genuina mandate la creación de un cuerpo especializado dedicado a las actividades de búsqueda y rescate de mujeres desaparecidas.

En lugar de simular que el cuerpo de granaderos está desaparecido como si sólo negándolo dejara de existir, bien podría anunciarse una política destinada a profesionalizar a este cuerpo policiaco en las tareas que sean pertinentes para ayudar a las cientos o miles de familias que, hoy, tienen que ir a las fosas a desenterrar con sus propias manos cadáveres con la esperanza de encontrar una respuesta a su insufrible situación. Es lo menos que le debemos a las mujeres, a sus familias, a nosotras mismas, al futuro de nuestros hijos e hijas. Háganlo por ética, por amor, pero sobre todo, por sentido común, para que este infierno un día termine y no sean un día ustedes quienes tengan que buscar a algún familiar, porque ningún silencio complaciente con el gobierno en turno les devolverá lo que, hoy, estas familias han perdido: la paz.

### **CONSIDERACIONES**



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la fracción CXV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene competencia para:

*CXV. Solicitar información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones...*

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es un derecho de los diputados:

I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;

**TERCERO.-** Los diputados del Congreso de la Ciudad de México tienen la facultad de comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.

**CUARTO.-** Que el Congreso de la Ciudad de México está facultado para aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes en sesión, como se establece en la fracción IX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**PRIMERO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE INTEGRE AL CUERPO POLICIACO DE GRANADEROS, A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PARA QUE REALICEN LA BÚSQUEDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO.**

**SEGUNDO: SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR GARCÍA HARFUCH, PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES PARA QUE SE**



II LEGISLATURA

## **LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA DIPUTADA**

**ABSTENGAN DE REALIZAR CUALQUIER ACTO DE REPRESIÓN POLICIAL EN LAS MANIFESTACIONES QUE REALICEN LAS MUJERES POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y COADYUVE A LA BÚSQUEDA DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a 01 de marzo de 2022.

**DIP. LUISA ADRIANA GUTIERREZ  
UREÑA**



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PAN



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 03 de marzo de 2022

52

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
Presidente de la Mesa Directiva  
Congreso de la Ciudad de México  
II Legislatura  
Presente

La que suscribe **Diputada María Gabriela Salido Magos** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, me refiero a la siguiente proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, en el punto 52 del orden del día:

*PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE MANDATE LA CREACIÓN DE UN CUERPO POLICIACO ESPECIALIZADO EN COADYUVAR EN LAS LABORES DE BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS Y RECUPERACIÓN DE CADÁVERES EN ZONAS DE BOSQUES Y DE CERROS DE LA CAPITAL.*

En ese sentido me permito solicitar la **SUSCRIPCIÓN** al documento antes señalado, a fin de acompañar el sentido del Punto de Acuerdo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**